



## COMUNICADO DE PRENSA

### No designan FEI contra Secretaria de Recreación y Deportes

10 de diciembre de 2020

**(San Juan)** – La oficina del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente concurrió con la investigación preliminar sometida por el Departamento de Justicia en relación con una prueba presentada por el Alcalde de Ceiba, Ángelo Cruz contra la Secretaria de Recreación y Deportes, Adriana Sánchez.

El Panel refrendó la determinación de Justicia vertida en el informe de investigación preliminar, en la cual se expresa que los señalamientos en los que el alcalde fundamentó su querrela fueron imprecisas las fechas, hechos y datos que pudieran ser corroborables.

El argumento del señor Cruz, giró en la aparente anuencia de la Secretaria del Departamento de Recreación y Deportes de apoyar la candidatura a alcalde de Ceiba del Director Regional de la agencia en Fajardo, permitiendo el uso de recursos públicos para ello.

Ante la falta de evidencia sobre tales alegaciones, la cual el alcalde tampoco proveyó, Justicia optó por recomendar que el caso se cerrara sin designación de un FEI.

Evaluada en totalidad la información recopilada y la investigación realizada por Justicia, el Panel sobre el FEI acogió dicha recomendación y ordenó el archivo de este asunto.